EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. DAPRE-SASI03-2024

ADENDA No. 1

En el marco del proceso **DAPRE- SASI03-2024** cuyo objeto es: *"Contratar la renovación de la garantía de las plataformas CheckPoint y Netapp en atención a las especificaciones técnicas",* y en ejercicio de las facultades y términos dispuestos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los documentos definitivos del proceso, expide la presente adenda modificando lo pertinente del ANEXO TÉCNICO LOTE 1, así:

1. Modificar el último inciso de los ítems 1.1 y 1.2 del literal f patrones desempeño del Anexo Técnico Lote 1, los cuales quedarán así:

 "La renovación de la licencia y el soporte correspondiente al lote 1 tendrá una vigencia hasta de un año, a partir de su entrega, termino en el cual se prestará el servicio de soporte técnico a que hay lugar".

El presente documento es aprobado y firmado por el ordenador del gasto a través de la plataforma del SECOP II.

Proyectó:	Adibi Jalima Jalafes Montes, Contratista Área de Contratos.
Revisó:	Edilma Rojas Rojas, Jefe Área de Contratos.
Revisó:	Juliana Fernanda Ramírez Zambrano, Contratista Dirección Administrativa y Financiera.
Aprobó:	Iván Enrique Fernández Pérez, Director Administrativo y Financiero